



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
ALTO AMAZONAS

**UNIVERSIDAD LICENCIADA**

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE COMISION ORGANIZADORA N° 108-2025-  
UNAAA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARE  
PRESIDENTE

Siendo las 04:33 pm. del 25 de Setiembre de 2025, se reunieron de manera presencial en el Salón Presidencial, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Rosel Burga Cabrera, en su calidad de Vicepresidente Académico y Presidente (e), y Dr. Ítalo Wile Alejos Patiño, en su calidad de Vicepresidente de Investigación; Abog. Luis Antonio Mariños Burgos, en su calidad de Secretario General de la UNAAA.

Y luego de verificar el Quorum reglamentario la Presidencia de la Comisión Organizadora instaló y dio inicio a la sesión extraordinaria convocada de EMERGENCIA, en el siguiente orden:

I. DESPACHO:

1. APROBAR EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA A ESTUDIANTES DE PREGRADO que forman parte de los "SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA.

PASA A LA ORDEN DEL DIA

2. APROBAR EL REINGRESO DEL ESTUDIANTE GUERRA TORRES WAGNER.

PASA A LA ORDEN DEL DIA

II. INFORMES:

1. El presidente de la Comisión Organizadora y los Vicepresidentes, Académico y de Investigación manifiestan no tener informes.

III. PEDIDOS:

1. El presidente de la Comisión Organizadora y los Vicepresidentes, Académico y de Investigación manifiestan no tener pedidos.

IV. ORDEN DEL DIA:

1. APROBAR EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA A ESTUDIANTES DE PREGRADO que forman parte de los "SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA.

A través del Oficio N° 418-2025-UNAAA-CO/VPI-IDI, de fecha 24 de setiembre de 2025, el Director del Instituto de Investigación de la UNAAA solicitó la asignación de pasajes y viáticos con la finalidad de participar en el II Congreso de Semilleros de Investigación Científica, COSEIN-2025, denominado "Ica sembrando investigación", el cual se llevará a cabo en la ciudad de Ica, desde el martes 30 de setiembre hasta el 04 de octubre de 2025; posteriormente, mediante el Oficio N° 641-2025-UNAAA-CO/VPI, de fecha 24 de setiembre de 2025, la Vicepresidencia de Investigación elevó la solicitud a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de gestionar la disponibilidad presupuestal correspondiente a pasajes y viáticos por un monto total de S/ 8,000.00 (ocho mil y 00/100 soles); a raíz de ello, y en atención a dicha solicitud, a través del Oficio N° 2136-2025-UNAAA-OPP, de fecha 24 de setiembre de 2025, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informó que se efectuó la modificación presupuestal correspondiente a la

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
DR. ROSEL BURGA CABRERA  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
DR. ÍTALO WILE ALEJOS PATIÑO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE  
ALTO AMAZONAS

**UNIVERSIDAD LICENCIADA**

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Meta Presupuestal N° 0010 - Fomento de la Investigación Formativa, de acuerdo al siguiente detalle:

| Nombre Y Apellido               | DNI      | FACULTAD | MONTO       |
|---------------------------------|----------|----------|-------------|
| Marcos Hames Bardales Valdivia  | 76144592 | NIT      | S/ 1,600.00 |
| Joselin Pilco Valera            | 60903779 | NIT      | S/ 1,600.00 |
| Karen Yaquelin Torres Amasifuen | 62365575 | NIT      | S/ 1,600.00 |
| Berenice Torres Pizango         | 60954982 | NIT      | S/ 1,600.00 |
| Kelly Susana Rodríguez Vásquez  | 70667099 | NIT      | S/ 1,600.00 |
| MONTO TOTAL                     |          |          | S/ 8,000.00 |

Finalmente, mediante el Oficio N° 643-2025-UNAAA-CO-VPI, de fecha 24 de setiembre de 2025, la Vicepresidencia de Investigación solicitó a la Presidencia de la Comisión Organizadora la aprobación para el otorgamiento de subvención económica a favor de los estudiantes integrantes de los semilleros de investigación, mediante acto resolutivo, por el importe previamente indicado de S/ 8,000.00 (ocho mil y 00/100 soles).

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

**ACUERDO:**

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

**APROBAR EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA A ESTUDIANTES DE PREGRADO** que forman parte de los "SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA.

2. **APROBAR EL REINGRESO DEL ESTUDIANTE GUERRA TORRES WAGNER.**

A través del Oficio N° 115-2025-UNAAA-CO/VPA/DGA, de fecha 25 de setiembre de 2025, el Director de la Dirección de Gestión Académica puso en conocimiento del Vicepresidente Académico el registro de una solicitud de reingreso por parte del estudiante Guerra Torres Wagner, identificado con DNI N° 44363905 y código universitario N° 1262204259, para el semestre académico 2025-II. Asimismo, se adjuntó el Informe N° 095-2025-UNAAA-VPA-RAA, de fecha 25 de setiembre de 2025, elaborado por la Especialista en Registro de Asuntos Académicos, en el cual se concluye que el estudiante cumple con lo establecido en la normativa vigente, conforme al Reglamento del Estudiante, y por tanto, corresponde autorizar su reingreso para el semestre en mención, según el siguiente detalle:

| N° | DNI      | CODIGO DE ESTUDIANTE | APELLIDOS Y NOMBRES  | ESCUELA PROFESIONAL |
|----|----------|----------------------|----------------------|---------------------|
| 01 | 44363905 | 1262204259           | GUERRA TORRES WAGNER | CONTABILIDAD        |

En consecuencia, a través del Oficio N° 1418-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 25 de setiembre de 2025, el Vicepresidente Académico solicitó al Presidente de la Comisión Organizadora la emisión del acto resolutivo correspondiente, en atención a lo expuesto y conforme a la solicitud presentada.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
DR. ROSEL BURGA CABRERA  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
ALTO AMAZONAS

**UNIVERSIDAD LICENCIADA**

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR EL REINGRESO DEL ESTUDIANTE GUERRA TORRES WAGNER, de acuerdo al siguiente detalle:

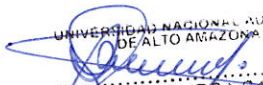
| Nº | DNI      | CODIGO DE ESTUDIANTE | APELLIDOS Y NOMBRES  | ESCUELA PROFESIONAL |
|----|----------|----------------------|----------------------|---------------------|
| 01 | 44363905 | 1262204259           | GUERRA TORRES WAGNER | CONTABILIDAD        |

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAA dio por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo la 5:18 pm. del mismo día, con la dispensa de la lectura del Acta y autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS

  
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARE  
PRESIDENTE

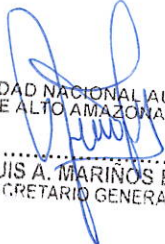
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS

  
DR. ROSEL BURGA CARRE  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS

  
DR. ITALO WILE ALEJOS  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS

  
ABOC. LUIS A. MARINOS BURGOS  
SECRETARIO GENERAL